

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

#### **ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 30** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato denominado “Explotación, mantenimiento y desarrollo para la conservación, supervisión y control de los sistemas existentes en CITRAM”.*

Con fecha 23 y 24 de octubre de 2018, respectivamente, se publica en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio de licitación del contrato denominado “Explotación, mantenimiento y desarrollo para la conservación, supervisión y control de los sistemas existentes en CITRAM”.

Durante el plazo establecido al efecto para la presentación de ofertas se han recibido en este Organismo consultas relacionadas con la presentación de las ofertas económicas correspondientes.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Atendiendo a las consultas formuladas dentro del período máximo de solicitud de aclaraciones determinado en los Pliegos y de conformidad con lo que establece el artículo 136 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre,

#### RESUELVO

1.º Ampliar la información a todos los licitadores añadiendo al presupuesto de licitación un desglose del presupuesto del contrato, que se anexa a la presente Resolución, con el objetivo de facilitar la presentación de las ofertas económicas.

2.º Ordenar la publicación en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) del citado desglose del presupuesto de licitación del contrato.

La publicación del desglose del presupuesto, que se anexa a la presente resolución, se considera información relevante, por lo que afecta al plazo de presentación de proposiciones, ampliándose la fecha límite de presentación de ofertas hasta el 26 de noviembre de 2018.

3.º Como consecuencia de esta ampliación de información, ordenar la publicación en los boletines oficiales correspondientes, así como en el “perfil del contratante”, de los siguientes cambios de fecha:

- Fecha límite de presentación de ofertas: 26 de noviembre de 2018.
- Apertura de ofertas:
  - Propositiones técnicas-juicios de valor: 5 de diciembre de 2018, a las 10.30 horas.
  - Propositiones económicas y técnicas evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 17 de diciembre de 2018, a las 10.30 horas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier

otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 6 de noviembre de 2018.—El Director-Gerente (firmado).

(01/35.898/18)

